



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021

UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
 2018-2021

FOLIO: F008/2020

RECIBO OFICIAL: No. Folio 4275

Con fundamento en el Artículo 13 fracción II incisos a), b), e) y f) de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Capítulo 1 Artículo 3 capitulo XI Artículo 53 del Bando de Policía y Buen Gobierno: Artículo 2, 3, 4, 5, 8,9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 21, 32 del Reglamento que Norma las Actividades de los Establecimientos Dedicados a la Enajenación de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Chocamán, Ver y Libro 3º título 2 Capitulo II artículo 195,196, 197, 198, 200, 201 y 202 del Código Hacendario para el Municipio de Chocamán Ver., esta autoridad Municipal emite el presente:

“LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2020”

NÚMERO DE LICENCIA: NUMERO: 06/2020 -LVCVL -2020

QUE SE EXPIDE A: C. NAVA CHAVEZ BENITO.

POR EL GIRO DE: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.

VIGENCIA AL: 31 de DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE DEL NEGOCIO: “SUPER SODA”

UBICADA EN: Av. Nicolás Bravo, Col. Centro, número de lote 024 perteneciente a este Municipio de Chocamán, Veracruz, Código Postal. 94160

Cualquier cambio que el contribuyente realice en sus datos de registro, deberá notificarlo a la Autoridad Municipal en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la expedición de la presente.

CHOCAMÁN, VER., A 18 DE JUNIO DEL AÑO 2020



SECRETARÍA

LIC. MIGUEL ANTONIO DEL SOL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA PRIMERA
CHOCAMÁN
 2018-2021

PROFRA. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. email: Chocamanver20182021@gmail.com

Recibo Oficial

